

**DECISIÓN DEL CONSEJO**  
**de 8 de septiembre de 2014**  
**por la que se nombra a un miembro austriaco del Comité de las Regiones**

(2014/652/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, su artículo 305,

Vista la propuesta del Gobierno de Austria,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 22 de diciembre de 2009 y el 18 de enero de 2010, el Consejo adoptó las Decisiones 2009/1014/UE <sup>(1)</sup> y 2010/29/UE <sup>(2)</sup> por las que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2010 y el 25 de enero de 2015.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité de las Regiones a raíz de la conclusión del mandato de D. Erwin MOHR.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Se nombra como miembro del Comité de las Regiones para el resto del mandato, es decir hasta el 25 de enero de 2015, a:

— D. Hanspeter WAGNER, *Bürgermeister der Gemeinde Breitenwang*.

*Artículo 2*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 8 de septiembre de 2014.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
S. GOZI

---

<sup>(1)</sup> DO L 348 de 29.12.2009, p. 22.

<sup>(2)</sup> DO L 12 de 19.1.2010, p. 11.